

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD**  
**CITACIÓN 005-2021-VIRTUAL-CF-FAG**

Siendo las 18:18 horas del día martes 13 de julio del año 2021 y verificado el quorum reglamentario se da inicio a la sesión ordinaria virtual de Consejo de Facultad convocada mediante Citación N° 005-2021-VIRTUAL-CF-FAG, con la participación del señor Decano de la Facultad de Agronomía Ing. M. Sc. Eduardo E. Deza León y los miembros de Consejo de Facultad Dr. Edgar Vega Figueroa, Ing. Jhon D. Castañeda Requejo, Ing. Rodil Leodan Córdova Núñez, Dr. Jorge A. Llontop Llaque, Ing. Ysaac Ramirez Lucero, y el secretario docente Ing. Roso Próspero Pasache Chapoñán. La agenda a tratar es la siguiente:

1. Aprobación de grados y títulos
2. Designación del comité editorial de la revista científica de la facultad de agronomía.
3. Otros

El decano, solicita que el secretario docente de lectura al acta de fecha 10 de marzo del 2021. Terminado de leer el acta en mención el Decano pidió someter a votación, cuyos resultados son los siguientes:

Ing° EDUARDO DEZA (aprobado)  
Dr. EDGAR VEGA (aprobado)  
Ing° JHON CASTAÑEDA (aprobado)  
Dr. JORGE LLONTOP LLAQUE (aprobado)  
Ing° RODIL CORDOVA NUÑEZ (aprobado)  
Ing° YSAAC RAMIREZ LUCERO (aprobado)

Por unanimidad quedó aprobada el acta de fecha 10 de marzo del 2021.

Seguidamente se dio lectura al acta de 18 de junio del 2021, igualmente fue sometida a votación, cuyos resultados son los siguientes:

Ing° EDUARDO DEZA (aprobado)  
Dr. EDGAR VEGA (aprobado)  
Ing° JHON CASTAÑEDA (aprobado)  
Dr. JORGE LLONTOP LLAQUE (aprobado)  
Ing° RODIL CORDOVA NUÑEZ (aprobado)  
Ing° YSAAC RAMIREZ LUCERO (aprobado)

Por unanimidad quedó aprobada el acta de 18 de junio del 2021

#### SECCIÓN INFORMES.

El decano solicita si hay informes por parte de los miembros del consejo de facultad:

El Dr. Edgar Vega, pide al decano informe sobre el proceso de licenciamiento, ya que el Dr. Campos había presentado un avance de licenciamiento a nivel universidad.

El decano informa el avance del proceso de licenciamiento, se ha ampliado el periodo de emergencia hasta el 31 de diciembre, y de allí en adelante la universidad podrá solicitar nuevamente el licenciamiento. Se ha avanzado un poco mas del 50%, lo que no se ha

avanzado es en cuanto a infraestructura, se avanzó muy poco en los laboratorios, servicios higiénicos, oficinas, en el tercer piso de la facultad no se ha hecho nada.

Y lo que preocupa son los equipos nuevos que se van a adquirir, tienen que acondicionarse y eso preocupa, y se supone que en los 2 meses siguientes la empresa responsable hará las mejoras del caso.

Una comisión de la universidad, visitó las oficinas de docentes y de oficinas administrativas, ellos ya tienen toda la información, y harán las mejoras del caso.

También informa sobre el inicio de clases del ciclo 2021-I. las clases inician el 19 de julio y terminan el 05 de noviembre.

En cuanto a los docentes salió una nueva resolución donde se amplía hasta el 13 de julio sus vacaciones, con excepción de los docentes que tienen a su cargo jefaturas.

Tuvimos una reunión con un grupo de estudiantes, el ingeniero Hernández que es jefe de la OPA, la secretaria Carla y los directores de departamento, dado que había un problema de cruce de horarios, el ingeniero Hernández explicó que se debe al cambio del sistema, ahora es un sistema integral. La conclusión es que se culminen las matriculas para poder resolver algunos cruces, considerando que los días miércoles debe quedar libre para reuniones por temas de licenciamiento.

Otro tema a informar es el desalojo, el día 12 me enteré sobre el desalojo, yo no estaba enterado por temas de filtración de la información, lo que ha habido es un intento de desalojo, se había convocado a 2000 policías y no se ha coordinado con la maquinaria y no se dio el desalojo, no sabemos hasta cuándo.

El Ing° JHON CASTAÑEDA manifiesta tener preocupación con el propio del licenciamiento y expone los siguientes puntos:

1. El tema de los sílabos y las guías de aprendizaje, el ing° JHON manifiesta haber compartido personalmente el cronograma de entrega de sílabos y los modelos de sílabos y guías de aprendizaje a través del grupo de whatsapp, porque la oficina de calidad revisaría los sílabos para ver si los docentes están cumpliendo con el formato. Pero el departamento de fitotecnia a la fecha no ha convocado para aprobar los sílabos, y el 2019 se nos capacitó de manera presencial como elaborar un sílabo por competencia, y Agronomía según la oficina de calidad presenta a última hora su información.
2. Sobre las guías de práctica de los docentes, hay muchos docentes que no ha presentado, la encargada de la meta pidió que las guías deben elaborarse como si fuera un ciclo presencial.
3. Sobre los horarios de docentes, personalmente tengo clases los días miércoles, no sabemos que criterio se utiliza para programar clases de manera consecutiva, y eso está mal visto por SUNEDU.
4. Otro tema es sobre la problemática de las oficinas, las secretarías no contestan el teléfono, tampoco los whatsapps, retrasando los trámites afectando a los estudiantes y al proceso de licenciamiento.
5. Sobre el nuevo plan de estudios, se debería socializar con todos los docentes, y no solo lo conozca la comisión, debería socializarse con los egresados, estudiantes, para ver si están acorde con sus expectativas.

El Ing° DEZA, manifiesta que hay un problema general en toda la universidad con las secretarías de oficina, no contestan las llamadas y los whatsapp. Por lo tanto, se ha solicitado a recursos humanos para que se cambie al personal.

El Dr. VEGA, manifiesta que debe tomarse una decisión, pasearle memorándum sino se les encuentra trabajando.

#### SECCIÓN PEDIDOS.

El Dr. EDGAR VEGA hace los siguientes pedidos.

1. Situación de los fundos la Peña y el Cienago.
2. Déficit de carga académica para los siguientes ciclos académicos.
3. Aprobación del reglamento de investigación.

El Ing° JHON CASTAÑEDA hace los siguientes pedidos:

1. Estado actual de los convenios que tiene la Facultad con otras instituciones para temas de licenciamiento.

El Dr. JORGE LLONTOPI. hace los siguientes pedidos:

1. Evalúen y publiquen los resultados de la evaluación y ratificación docente, de los docentes que presentaron sus expedientes.

#### DESARROLLO DE LA AGENDA.

##### 1. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS.

El secretario docente da lectura al oficio OFICIO N° 012-2021-GyT-FAG, dirigido al Señor decano ING. MSc. EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEON, cuyo asunto dice: REMITO CATORCE (14) EXPEDIENTES DE GRADO DE BACHILLER INDICANDO NÚMERO DE LIBRO Y FOLIO PARA APROBACIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD. Seguidamente el secretario presenta cada uno de los expedientes, que contienen un informe de la comisión de grados y títulos, y los requisitos para continuar con dicho trámite.

El decano pide someter a votación la aprobación o desaprobación de los expedientes para grado de bachiller, quedando de la siguiente manera:

Ing° EDUARDO DEZA (aprobado)

Dr. EDGAR VEGA (aprobado)

Ing° JHON CASTAÑEDA (aprobado)

Dr. JORGE LLONTOPI LLAQUE (aprobado)

Ing° RODIL CORDOVA NUÑEZ (aprobado)

Ing° YSAAC RAMIREZ LUCERO (aprobado)

Por unanimidad quedan aprobados los 14 expedientes para grado de bachiller.

Seguidamente el secretario docente, da lectura al OFICIO N° 013-2021-GyT-FAG, dirigido al Señor decano ING. MSc. EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEON, cuyo asunto dice: REMITO CINCO (05) EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL INDICANDO NÚMERO DE LIBRO Y FOLIO PARA APROBACIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD. Seguidamente el secretario presenta cada uno de los expedientes, que contienen un informe de la comisión de grados y títulos, y los requisitos para continuar con dicho trámite.

El decano pide someter a votación la aprobación o desaprobación de los expedientes para título profesional, quedando de la siguiente manera:

Ing° EDUARDO DEZA (aprobado)  
Dr. EDGAR VEGA (aprobado)  
Ing° JHON CASTAÑEDA (aprobado)  
Dr. JORGE LLONTOP LLAQUE (aprobado)  
Ing° RODIL CORDOVA NUÑEZ (aprobado)  
Ing° YSAAC RAMIREZ LUCERO (aprobado)

Por unanimidad quedan aprobados los 05 expedientes de título profesional.

## 2. DESIGNACIÓN DEL COMITÉ EDITORIAL DE LA REVISTA CIENTÍFICA DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA.

El decano manifiesta que se debe empezar por crear una revista científica digital, por lo tanto, debe formarse una comisión que debe estar dirigida por un docente RENACID, y en la facultad el ingeniero ROBERTO TIRADO es docente RENACID y ha sido designado por el vicerrectorado de investigación como coordinador de la línea de investigación de ciencias agrícolas para el área de agronomía, además es miembro del comité científico de la revista electrónica de veterinaria. Por lo tanto, debería estar dirigiendo esta comisión, más representante de los departamentos de fitotecnia, suelos y sanidad vegetal.

El decano pide opiniones al planteamiento de la propuesta.

Ing° JHON CASTAÑEDA, pide se considere el numero de integrantes del comité editor.

El decano manifiesta que la propuesta es para formar la comisión de creación de la revista científica, esta comisión se encarga de nombrar el comité editor, el nombre, el director, objetivos, funciones, logo, todo eso se encarga la comisión.

Ing° JHON CASTAÑEDA, sugiere que la unidad de investigación haga el pedido sobre la conformación de la comisión para la creación de la revista científica.

El decano manifiesta que la propuesta puede ser de la unidad de investigación o de cualquier miembro del consejo de facultad, en este caso lo está pidiendo el ing° como miembro del consejo de facultad.

El Dr. JORGE LLONTOP, manifestó que se debería estar conformado por los miembros establecidos en otras facultades tomándolo como ejemplo, y que si estaría de acuerdo con que la comisión estaría conformada por el jefe de investigación más los tres jefes de departamento.

El Dr. EDGAR VEGA, Manifestó que la comisión debe estar conformado por docentes de mas alto grado y el jefe de investigación.

El decano manifiesta que debería ser el ingeniero ROBERTO TIRADO el presidente de la comisión de creación de la revista científica digital, ya que el conoce sobre revista científica, el jefe de investigación y los jefes de sanidad vegetal y suelos serían

los miembros. Se acordó también otorgar un plazo de 30 días, para la creación de esta revista.

Ing° JHON CASTAÑEDA, sugiere que la comisión debería ser presidida por el jefe de investigación.

## SECCIÓN PEDIDOS.

### **PEDIDOS DEL Dr. EDGAR VEGA**

#### **1. Situación de los fundos la Peña y el Cienago.**

El Dr. EDGAR VEGA manifiesta, que ha venido diciendo desde hace mucho tiempo que los docentes del departamento académico de fitotecnia, hacen sus practicas en el fundo la Peña, y el ministerio de Agricultura ha tomado parte del área y ha dejado solo una hectárea, y cuando se retome las clases presenciales no habrá donde los estudiantes hagan sus prácticas de los cursos, ya estamos a 5 meses de presentarnos al licenciamiento y no sabemos que vamos a presentar. Respecto al fundo el Cienago, la situación es grave, el objetivo del desalojo no se ha cumplido, no ha habido la coordinación y los 2000 policías no han logrado el desalojo, por eso a esta altura se tiene que definir el convenio con el gobierno regional.

El ing° DEZA, manifiesta que, en la última reunión, el gobierno regional había pedido un ambiente para un consultorio, y la rectora no accedió a dicho pedido, por lo que no se llegó a ningún acuerdo más bien hubo una incomodidad de los representantes del gobierno regional, pero se retomaran las conversaciones y hasta el antes del 28 de julio se debe firmar dicho convenio.

#### **2. Déficit de carga académica para los siguientes ciclos académicos.**

El Dr. EDGAR VEGA manifiesta, que el dicta el curso de explotación pecuaria y para el ciclo 2021-I, tiene solo 03 estudiantes, en el curso que dicta en Medicina Veterinaria tienen 11 estudiantes, y en el curso de cultivos forrajeros no tiene estudiantes, por lo tanto, su carga académica se reduce a 8 horas. Conforme pasan los ciclos seguirá reduciendo las horas y ese pedido debe llevarse a consejo universitario y hacerlo extensivo en las carreras de ciencias agropecuarias.

#### **3. Aprobación del reglamento de investigación.**

El Dr. EDGAR VEGA manifiesta, que la comisión encargada de elaborar el reglamento de investigación, trabajo algo de 10 sesiones, y ha cumplido con terminar el reglamento de investigación, y ha sido presentado. Es importante su aprobación, porque en la presentación de proyectos de investigación hay varias fallas, y eso es incómodo para los estudiantes y docentes patrocinadores, por lo que su pedido serio en qué momento se aprobaría dicho reglamento.

El ing° DEZA manifiesta, que no se aprueba el reglamento de investigación de la facultad, porque aún no ha sido aprobado el reglamento de investigación de la Universidad. El vicerrector de investigación ha enviado el dicho reglamento a la SUNEDU para su revisión y se está a la espera de la respuesta de la SUNEDU.

## **PEDIDOS DEL ING° JHON CASTAÑEDA**

### **1. Estado actual de los convenios que tiene la Facultad con otras instituciones para temas de licenciamiento.**

El ing° JHON CASTAÑEDA, manifiesta que en primer orden de prioridad sería el convenio del fundo la Peña, pero también debería priorizarse otros convenios como: convenio con INIA, CODESE, que se va a presentar cuando la SUNEDU diga donde hacen sus prácticas de curso de manejo de semillas, hace tiempo que se pidió a los docentes documentación para firmar convenios.

### **2. Socializar el nuevo plan de estudios.**

El ing° JHON CASTAÑEDA, manifiesta que se debe socializar el nuevo plan de estudios con todos los docentes, egresados y estudiantes, ya que algunos docentes desconocen y están de acuerdo.

El ing° DEZA manifiesta, respecto a los convenios, la ing° MARIA JULIA JARAMILLO, es la responsable de convenios, respecto al laboratorio de semillas, existen algunos equipos que se pueden utilizar, y se tienen que firmar un convenio con CODESE, felizmente el ing° OSWALDO RICCIO es el gerente de CODESE.

El ing° DEZA manifiesta, con respecto al fundo la Peña, según la Dra ANA JUAREZ, quien visitó el fundo la Peña y dio su opinión al respecto diciendo que no pasaba dicho fundo porque debería estar cercado.

El ing° JHON CASTAÑEDA manifiesta, que se está planteando como solución, la facultad de Agronomía ya está socializando la carrera para que cuando ya estemos licenciados podamos captar postulantes para tener mayor número de ingresantes.

## **PEDIDOS DEL Dr. JORGE LLONTOP**

### **1. Evalúen y publiquen los resultados de la evaluación y ratificación docente, de los docentes que presentaron sus expedientes.**

El ing° DEZA manifiesta que según la ley 30220, los docentes principales deben tener el grado de doctor, los docentes asociados y auxiliares deben tener el grado de maestros, también manifestó que había conversado con el presidente de la comisión de evaluación y ratificación docente y le manifestó que aquellos docentes que se presentaron a la evaluación y no fueron evaluados sería preferible no ser considerados

en esta evaluación por que serian no ratificados, no sabiendo que procedimiento seguiría al respecto.

### ACUERDO

Solicitar a pedido del Dr. EDGAR VEGA una ampliación del área del fundo la Peña.

Siendo las 20:57 pm, se da por concluida la sesión ordinaria de consejo de facultad de agronomía, para lo cual firman los presentes.



Ing. M. Sc. Eduardo E. Deza León  
Decano



Ing. Roso P. Pasache Chapañan  
Secretario Docente



Dr. Edgar Vega Figueroa  
Miembro



Dr. Jorge Llontop Llaque  
Miembro



Ing. Jhon D. Castañeda Requejo  
Miembro



Ing. Rodil Córdova Nunez  
Miembro



Ing° Ysaac Ramírez Lucero  
Miembro